

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha 6 de abril se procede a la publicación de la plaza AYD-2020-0141 de Profesor Ayudante Doctor en la que se formulaba propuesta de adjudicación a favor de D. Pedro Gonzalo Górgolas Martín. Teniendo en cuenta que, según la documentación obrante en este Rectorado, el/la mencionado/a adjudicatario/a así como el siguiente candidato renuncian a la plaza, y según lo establecido en la Normativa de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, procede a adjudicarse la plaza de Profesor Ayudante Doctor en 3ª adjudicación al candidato/a siguiente en puntuación que ha superado el umbral mínimo establecido por la Comisión, D. DANIEL NAVAS CARRILLO. De conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria de 17 de mayo de 2018 (BOJA de 22) y en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surte efectos de notificación al adjudicatario del contrato, por lo que no se efectuará notificación personal alguna. El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación. Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Fdo: Mª Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Tiz3czm9+b4TkAPJLM6gyg==	Fecha	26/07/2021
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Tiz3czm9+b4TkAPJLM6gyg==	Página	1/1
			(

